

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5962	MIÉRCOLES, AGOSTO 26 DE 1959	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nro. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nro. 607668
EDICION DE 10 PAGINAS					
Aparece los días hábiles					

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:  
Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
Vicegobernador de la Provincia  
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**  
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año " . . . . .	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto  $\frac{1}{4}$  de página . . . . . \$ 31.—
- 2º) De más de un cuarto y hasta media  $\frac{1}{2}$  página . . . . . " 54.—
- 3º) De más de media y hasta 1 página . . . . . " 90.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00
Posesión treintañal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00
Edictos de mina .....	180.00	12.00				
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 4386 — Expte. Nº 770—P. ....	2516
Nº 4385 — Expte. Nº 1449—C. ....	2516
Nº 4384 — Expte. Nº 772—P. ....	2516
Nº 4383 — Expte. Nº 2693—A. ....	2516
Nº 4382 — Expte. Nº 769—P. ....	2516

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 4314 — Solicitado por Máximo Carral —Expte. Nº 2825-C .....	2516
a — Expte. Nº 100.667-C .....	2516
Nº 4251 — Solicitado por Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa — Expte. Nº 100.666-C .....	2516 al 2517
Nº 4250 — Solicitado por Francisco M. Uriburu Michel y Héctor Saa — Expte. Nº 1484-Z .....	2517

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 4350 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos .....	2517
--	------

**LICITACION PRIVADA:**

Nº 4363 — Ejército Argentino, Batallón de Monte. Lic. Priv. para la provisión de víveres. ....	2517
--	------

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 4381 — s. por Berta Sara Zuleta de Rivero .....	2517
Nº 4342 — S./por Elisa Abalos .....	2517
Nº 4334 — S./por Juan Gualberto Tejerina .....	2517
Nº 4319 — s. por Welindo Navor Suárez .....	2517
Nº 4318 — s. por Welindo Navor Suárez .....	2517
Nº 4317 — s. por María Josefa Muñoz de Chacón .....	2517
Nº 4316 — s. por María Josefa Muñoz de Chacón .....	2517

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 4374 — De don Angel Sánchez o Angel Victoriano Sánchez .....	2517 al 2518
Nº 4373 — De don Juan o Juan B. o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi .....	2518
Nº 4372 — De doña Norberta Chavarria de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera .....	2518
Nº 4361 — De don Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. ....	2518
Nº 4360 — De don Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. ....	2518
Nº 4358 — De don Juan Manuel Ramos. ....	2518
Nº 4346 — De doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester. ....	2518
Nº 4343 — De don Yamil Jalit o Jalit o Jalith o Jalith Abraham .....	2518
Nº 4339 — De don Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi. ....	2518
Nº 4329 — De don Julián Galo Soria .....	2518
Nº 4326 — De doña Leonor Alarcón .....	2518
Nº 4324 — De don José María Palacios .....	2518
Nº 4323 — De Rosario Bejarano .....	2518
Nº 4303 — De don Hugo Barro .....	2518
Nº 4304 — De don Manuel Lorenzo Fernández. ....	2518
Nº 4294 — De doña Cecilia Arias .....	2518
Nº 4282 — De doña María Luisa Labroussans .....	2518
Nº 4280 — De doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas .....	2518
Nº 4276 — De doña Antonia Perello de Font y Miguel Font. ....	2518
Nº 4275 — De doña Florinda Nogales de Soto .....	2518
Nº 4273 — De don Pablo o Paulo o Mateo Yurato .....	2518
Nº 4272 — De don Nicanor López .....	2518

## PAGINAS

Nº 4271	— De don José Melitón o Melitón José Sánchez .....	2518
Nº 4248	— De Chehade Seife .....	2518
Nº 4244	— De don Angel Silverio Botelli .....	2518
Nº 4239	— De don Elio Domingo Alderete y de doña Alicia López Figueroa de Alderete .....	2518
Nº 4233	— De doña Mercedes Serrey de Gómez .....	2518
Nº 4222	— De don José Atilio Bruzzo .....	2518
Nº 4210	— De Carlos Julio Carrega .....	2519
Nº 4203	— De doña Guillermina Carmen Vega de Acuña .....	2519
Nº 4194	— De don Lázaro Camacho .....	2519
Nº 4193	— De doña Juana Juárez de Tejerina y de don Delfín Tejerina .....	2519
Nº 4192	— De don Lázaro Castaño .....	2519
Nº 4191	— De don Justiniano Uro y de doña Juana Llanes o Yanez de Uro .....	2519
Nº 4185	— De Guillermo Villa .....	2519
Nº 4179	— De Matilde Suárez de Torino y Angel Máximo Torino .....	2519
Nº 4178	— De Antonia Landa de Agullar .....	2519
Nº 4176	— De don Faustino Clemente .....	2519
Nº 4174	— De don Félix Rodríguez .....	2519
Nº 4170	— De don Federico Wiedmann .....	2519
Nº 4058	— De doña María Julia Aranda .....	2519
Nº 4155	— De don Abel Cornejo .....	2519
Nº 4148	— De don Angel Marinero o Marinero Gentile .....	2519
Nº 4147	— De don Juan Antonio Marchetti y de doña María Bertolini de Marchetti .....	2519
Nº 4126	— De doña Dolores Gómez de Mansilla .....	2519
Nº 4125	— De don José Roberto Uruga .....	2519
Nº 4118	— De don Venancio Flores .....	2519
Nº 4117	— De doña Aurora Celia Díaz .....	2519
Nº 4116	— De doña María Elena Fabián de Aramayo .....	2519
Nº 4110	— De don Justiniano Murillo .....	2519
Nº 4104	— De don Espíritu, Espíritu o Spiritu Franco .....	2519

## TESTAMENTARIO:

Nº 4260	— De don Angel Mariano Jándula .....	2519
Nº 4156	— De don Octavio Ardibus .....	2519

## REMATES JUDICIALES:

Nº 4377	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Sabantor S. R. L. vs. Martha Elena Padula y Teresita Genoveva Ríos ...	2519 al 2520
Nº 4376	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Mena vs. Rafael M. Saravia .....	2520
Nº 4375	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina .....	2520
Nº 4359	— Por Martín Leguizamón, juicio Raquel Saravia vs. Carlos Alberto Blanco y María L. G. Mosqueira y José Mendoza .....	2520
Nº 4353	— Por Rizzo Patrón y Sartini, Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Pascual Urquiza .....	2520
Nº 4349	— Por Andrés Ilvento, juicio: Rogelio González vs. Antonio Sánchez .....	2520
Nº 4336	— Por José Abdo, juicio: Administración General de Aguas de Salta, vs. Durand Jaime .....	2520
Nº 4320	— Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Villada Zenón vs. Guanuco Tomás N. .... Eduardo S. O. García Pinto .....	2520
Nº 4286	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Baio Cayetano vs. Montagna Antonio y Enna M. de .....	2520
Nº 4231	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: López Nelly vs. Robustiano López y otros .....	2520 al 2521
Nº 4223	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano .....	2521
Nº 4220	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga .....	2521
Nº 4213	— Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: "Sucesorio de Ramón Galván o Ramón Antonio Galván .....	2521
Nº 4172	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio .....	2521
Nº 4146	— Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y Juan Juan Edmundo .....	2521

## GITACION A JUICIO:

Nº 4345	— Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cia. ....	2521
Nº 4264	— Filiación legítima del menor Julio Tristán Miranda .....	2521
Nº 4247	— Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de .....	2521

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 4380	— Saicha José Domingo vs. Sebastián Donaire y Eulogia Paz Galván .....	2521
Nº 4379	— Saicha José Domingo vs. Víctor Fabián Sarmiento .....	2521 al 2522
Nº 4371	— Ramírez y López vs. Castillo Carlos .....	2522

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 4352	— Deducida por Juan Luis Barrios y otros .....	2522
Nº 4290	— Deducida por Petrona y Julia Cardoso .....	2522
Nº 4262	— Las Arcas y Roescoipe .....	2522
Nº 4261	— Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate .....	2522

**SECCION COMERCIAL**

## TRANSFORMACION DE SOCIEDAD:

Nº 4357	— Quiscaloro Sociedad Industrial y Forestal .....	2522
---------	---	------

## TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 4292	— Compagnie Productrice des Borates S. A. (Compañía Productora de Boratos S. A.), antes Compagnie Internationale des Borax transfere a la Sociedad Boroquímica Limited .....	2522
---------	--	------

**SECCION AVISOS**

## ASAMBLEAS:

Nº 4351	— Compañía Industrial Cervecera S.A.I.C.F. e I. para el día 30 del corriente .....	2522
Nº 4277	— Luracatao S. A., para el día 1º de setiembre de 1959 .....	2522

PAGINAS

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2522

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2522

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 4386 — Expte. Nº 770—P.

Salta, julio 8 de 1959.

Y VISTOS:

CONSIDERANDO:

POR ELLO:

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º. — Declarar la vacancia de la presente mina "Algol" Expte. Nº 770—P y ubicada en el Departamento de La Poma de esta Provincia.—

2º. — Tómese razón en los registros correspondientes. — Comuníquese a la Dirección General de Rentas para que se anulen las boletas de canon minero que hubiere desde el año 1958 a la fecha. — Dése vista al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.

3º. — Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y pase a Dirección Provincial de Minería para su conocimiento y efectos. — Notifíquese y repóngase. — Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 26-8-59

Nº 4385 — Expte. Nº 1449—C.

Salta, julio 29 de 1959.

Y VISTO:

CONSIDERANDO:

POR ELLO:

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA RESUELVE.

1º. — DECLARAR LA VACANCIA de la presente mina "Caolín expediente Nº 1449—C, ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia.

2º. — Tómese razón en los registros correspondientes, comuníquese a la Dirección General de Rentas para que se anulen las boletas de canon minero que hubiere y dése vista al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.

3º. — Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento y efectos. — Notifíquese y repóngase". — Fdo. Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 26-8-59

Nº 4384 — Expte. Nº 772—P.

Salta, julio 31 de 1959.

VISTO:

CONSIDERANDO:

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESUELVE:

1º. — Declarar la vacancia de la presente mina "SAN ROQUE" expediente Nº 772—P y ubicada en el Departamento de "LA POMA" de esta Provincia.

2º. — Tómese razón en los registros correspondientes. — Comuníquese a la Dirección General de Rentas para que se anulen las boletas de canon minero que hubiere hasta la fecha. — Dése vista al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.

3º. — Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y pase a Dirección de Minas para su conocimiento y efectos. — Notifíquese y repóngase". — Fdo. Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 26-8-59

Nº 4383 — Expte. Nº 2693—A.

Salta, julio 22 de 1959.

VISTO:

EL JUEZ DE MINAS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º. — DECLARAR CADUCOS los derechos de la señorita Manerita Socorro Aguirre des-

cubridora de la presente mina de plata y plomo "SAN ANTONIO" ubicada en el Departamento de Cachi de esta Provincia.

2º. — Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere para que, dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravámen.

3º. — De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscribirse la mina como vacante y en la situación del artículo 274 última parte del Código de Minería (art. 7º de la ley 10273).

4º. — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el plazo quince días, repóngase, tómese nota, pase a la Dirección Provincial de Minería para su conocimiento, cumplido vuelva y archívese". — Fdo. Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta. Ante mí: Roberto A. de los Ríos — secretario.

e) 26-8-59

Nº 4382 — Expte. Nº 769—P.

Salta, Julio 29 de 1959.

Y VISTOS:

CONSIDERANDO:

El Juez de Minas de la Provincia

Resuelve:

1º — Declarar la vacancia de la presente mina "San Esteban" expediente Nº 769—P, ubicada en el Departamento de La Poma de esta Provincia.

2º — Tómese razón en los Registros correspondientes, comuníquese a la Dirección General de Rentas para que se anulen las boletas de canon minero que hubiere y dése vista al señor Fiscal de Gobierno en su despacho.

3º — Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial y pase ésta a la Dirección de Minas para su conocimiento y efectos. — Notifíquese y repóngase. — Fdo.: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Ante mí: Roberto A. de los Ríos, Secretario.

e) 26-8-59.

EDICTOS DE MINAS

Nº 4314 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de San Antonio de los Cobres (Los Andes), Presentada por el señor Máximo Carral el Expediente Número 2825-C el día trece de junio de 1958 a horas nueve y veinticinco minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia que a la vez es el punto de partida, el centro del Abra del Gallo y se miden 3.400 metros al Sud, 5.000 metros al Este 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste y finalmente 600 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 10 hectáreas a la pertenencia de aluviones tramitada en expte. 1984 -W-53. La superficie libre es de 1.990 hectáreas. A lo que se proyectó. Salta, julio 22 de 1959. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 11 de 1959.

Roberto A. de los Ríos Secretario

e) 13 al 27/8/59

Nº 4252 — Edicto de petición de mensura de la Mina de Azufre denominada "Lidia", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa en expediente número 100.667-C el día catorce de Mayo de 1959 a horas doce. La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tiene como punto de referencia el de manifestación de descubrimiento de la mina Petrona (Expte. Nº 100.666—C), de nuestra propiedad, desde donde se miden 500 mts. y Az. Mg. Norte de 236º 39' 20" llegando al punto de partida (PP), que a su vez es el de manifestación de descubrimiento de esta mina y donde se encuentra la Labor Legal de esta mina. — Del punto de partida (PP) se medirán 150 mts. con Az. 0º 00' llegando al punto 1 y de allí en forma sucesiva 150 mts. con Az. 90º al punto 2; 300 mts. y Az. 130º al punto 3; 200 mts. y Az. 270º al punto 4; 300 mts. y Az. 0º al punto 5 y finalmente 50 mts. y Az. 90º al punto 1; cerrando en esta forma una pertenencia de Seis Hectáreas de superficie y delimitada por los puntos: 1-2-3-4 y 5. — A lo que se proveyó. — Salta, junio 5 de 1959. — Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 5, 13 y 26-8-59.

Nº 4251 — Edicto de petición de mensura de la Mina de Azufre denominada "Petrona" ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa en expediente número 100.666—C el día catorce de Mayo de 1959 a horas doce.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida (PP) el punto denunciado a fs. 2 como manifestación de descubrimiento (MD) de donde se medirán 50 metros con Az. Mg. Norte de 169º 04' llegando al punto 1, de donde se prosigue con 300 mts. y Az. de 259º 04' al punto 2; 200 mts. y Az. de 349º 04' al punto 3; 300 mts. Az. de 79º 04' al punto 4; 300 mts. y Az. 79º 04' al punto 5; 300 mts. y Az. 79º 04' al punto 6; 200 mts. y Az. 169º 04' al punto 7; 300 mts. y Az. 259º 04' al punto 3 y finalmente 300 mts. Az. 259º 04' al punto 1, cerrando el polígono de tres pertenencias de seis hectáreas cada una. — Delimitación de pertenencia: La Pertenencia 1, por los puntos: 1, 2, 3 y 4. — Pertenencia 2, puntos: 1, 4, 5 y 3. — Pertenencia 3, puntos: 5, 6, 7 y 3.

La labor legal es el punto de la extracción de la muestra dado a fs. 1 y 2. — A lo que se proveyó. — Salta, junio 5 de 1959. — Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería) llamando por quince días (Art. 235 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y resér-

verse hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 5, 18 y 26-8-59.

Nº 4250 — Edicto de Petición de mensura de la Mina de mineral de Sal de Roca, denominada "Fortuna", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Francisco M. Uriburu Michel y Héctor Saa, en expediente número 1484-Z el día veintisiete de Febrero de 1959, siendo horas nueve. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia (PR) un punto mojón (M 1) que se baliza con Az. Mag. de 138° 17' al Nevado de Cachi; 334° 51' 40" al Cº Azufre 353° 58' al Cº Quevar y 165° 19' 40" al Cº Vicuña Muerta.— Desde este punto (M-1) se medirán 1.200 mts. Az. 164° 26' hasta el punto de partida (PP) que es el mojón M-8 desde donde se medirán 1.200 mts. con Az. Mg. de 164° 26' para llegar al mojón M-13 y colocando en alineación intermedia a 400 mts. entre sí los mojones M-9 y M-12; desde el mojón M-13 se tomará 500 metros con Az. 254° 26' al mojón M-14; desde este último se tomarán 1.200 mts. con Az. 344° 26' al mojón M-7 y en la alineación intermedia a 400 mts. entre sí los mojones M-11 y M-10; del mojón M-7 con 500 mts. Az. 74° 26' al mojón M-8 punto de partida se cierran las pertenencias. En esta forma se delimitan tres pertenencias de veinte hectáreas cada una.— La pertenencia 1.— Por los mojones 8, 9, 10 y 7.— La pertenencia 2.— Por los mojones 9, 12, 11 y 10.— La pertenencia 3.— Por los mojones 12, 13, 14 y 11.— El punto de manifestación de descubrimiento se ubica a 100 mts. del mojón M-8 Az. Mg. de 209° 26'.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 18 de 1959.— Publíquese la petición de mensura por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjese la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N. 10.000.—) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º — Ley Nº 10.273).— Notifíquese, repóngase, ofíciase a la Dirección General de Rentas, con forme lo informa Dirección de Minas a fs. 73 via. y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 5, 18 y 26-8-59.

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4350 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.

Licitación Pública de las Obras de Ruta 9, tramo Salta— Puente Caldera, sección Chachapoyas.— Puente Caldera, \$ 2.138.559,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e) 20/8 al 9/9/59

### LICITACION PRIVADA

Nº 4363 — EJERCITO ARGENTINO BATALLON DE MONTE

### LICITACION PRIVADA

.. Llámese a licitación privada, para la pro-

visión de: Carne, Gallina, leche fresca, verdura, papas, frutas y viveres secos, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte, durante el año 1960 por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado dirigido a: Jefe de Batallón de Monte — Tartagal — (Salta) — Licitación Privada Nº ..... antes del día 1º de setiembre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, de acuerdo al siguiente turno:

Día 1º — IX — 59: 0900 hs. Carne — 1.000 hs. Gallina — 1030 hs. Leche Fresca.  
Día 2º — IX — 59: 0900 hs. Verduras — 0930 hs. Papas 1000 hs. Frutas.  
Día 3º — IX — 59: 0900 hs. Viveres Secos.

Los interesados podrán concurrir al citado cuartel para retirar los pliegos de condiciones y solicitar informes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Celestino Argumedo Teniente Coronel  
Jefe Batallón de Monte

Presidente Comisión Adjudicaciones

e) 24 al 31/8/59

### EDICTOS CITATORIOS

Nº 4381 — REF.: Expte. Nº 2980/50. — s. o. p. 131/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Berta Sara Zuleta de Rivero tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,15 l/segundo, a derivar del Río Santa María (márgen derecha), por la acequia denominada La Banda, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 6 Has. del inmueble "La Banda San Antonio", catastro Nº 486, ubicado en el Departamento de Cafayate.

SALTA, Administración Gral. de Aguas.

e) 26-8 al 8-9-59.

Nº 4342 — REF.: — Expte. Nº 3302/58. — S/ Permiso Precario P. 143/2.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Elisa Abalos tiene solicitado un Permiso Precario sujeto a revocación en cualquier momento, sin indemnización, sin perjuicio de terceros dejando establecido que ello no implica conceder derechos, sino un permiso en forma graciable, para utilización de un caudal de 21,5 l/segundo, a derivar del arroyo Seco (márgen izquierda) para riego de una superficie de 41 Has. del inmueble "Fracción Finca Palmar, Palmarcito y El Rosario", catastro Nº 466, ubicado en el Departamento de Orán, de conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas.

SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 20/8 al 2/9/59

Nº 4334 — REF.: Expte. Nº 137/55. s. o. p. 143/2  
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JUAN GUALBERTO TEJERINA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,47 l/segundo a derivar del río Toro (márgen derecha), mediante una acequia Comunera, carácter TEMPORAL PERMANENTE, un superficie de 2,8000 Has., del inmueble "EL TAMBO", catastro Nº 508, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma.— En estiaje tendrá derecho a un turno de 13 días cada 21 días con la mitad del caudal total de la acequia Comunera. — SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 19/8 al 1º/9/59.

Nº 4319 — REF.: EXPTE. Nº 13271/48. — s. r. p. 141/2.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Welindo

Navor Suarez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 12,6 l/segundo, a derivar del río Pasaje (márgen derecha) mediante el canal "El Obraje", carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 24 Has., del inmueble "Los Paraísos", catastro Nº 274, ubicado en el Galpón, Departamento Metán.— En estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 13 al 27/8/59

Nº 4318 — REF.: Expte. Nº 13272/48.— VFLINDO NAVOR SUAREZ s. r. p. 135/2.— EDICTO CITATORIO.

Los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el señor Welindo Navor Suárez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,98 l/segundo, a derivar del Río Pasaje ó Juramento (márgen derecha), por un Canal Comunero con los señores Del Prado, Pérez y Madariaga, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9,5000 Has., del inmueble "Fracción Los Paraísos", catastro Nº 113, ubicado en el Partido El Galpón, Departamento Metán.— En estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, Administración General de Aguas.

e) 13 al 27/8/59.

Nº 4317 — REF.: Expte. Nº 13086/48. — s. r. p. 143/2.— EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Josefa Muñoz de Chacón, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 11,55 l/segundo, a derivar del Río Saladillo (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 22 Has. del inmueble "Tipa Sola", catastro Nº 90, ubicado en el Departamento de General Güemes.— En estiaje la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, Administración General de Aguas.

e) 13 al 27/8/59.

Nº 4316 — REF.: Expte. Nº 13087/48. — s. r. p. 143/2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Josefa Muñoz de Chacón, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotación de 8,93 y 1,57 l/segundo, con superficies de 17 y 3 Has., respectivamente, a derivar del Río Las Pavas y Saladillo (márgen derecha ó izquierda), mediante acequias Comuneras, carácter Permanente

y a Perpetuidad, inmueble "Madre Vieja", catastro Nº 357, ubicado en Saladillo, Departamento de General Güemes.— En estiaje, la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuyan los caudales de los citados ríos.

Salta, Administración General de Aguas.

e) 13 al 27/8/59.

### SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4374 — SUCESORIO. — Sr Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de

don Angel Sanchez o Angel Victoriano Sanchez. — Metán 21 de agosto de 1959.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse  
Secretario

e) 25/8 al 7/10/59

Nº 4373 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Juan o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi. — Metán agosto 21 de 1959.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse  
Secretario

e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4372 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza herederos y acreedores Norberta Chavarría de Aguilera y Matías 6 Matías Lucindo Aguilera. — Salta, agosto 24 de 1959.  
Waldemar A. Simesen  
Secretario

e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4361 — EDICTO — El señor juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victoria Rojo de Colque. — Secretaria 8 de noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.

e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4360 — El señor juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. — Salta, 11 de agosto de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.

e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4358 — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Manuel Ramos. — Salta, agosto de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario

e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4346 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester para que hagan valer sus derechos en autos, si lo tuvieran.  
Lo que el suscripto Secretario hace saben a sus efectos.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Interino

e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4343 — SUCESORIO: — El Dr. S. Ernesto Yazle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Yamil Jalit, o Jalit, o Jalith, o Jalith Abraham.

San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy. Secretario

e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4339 — El Sr. Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. —

SALTA, Agosto 14 de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 19/8 al 1º/10/59

Nº 4329 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Galo Soria. Metán, provincia de Salta, Agosto 12 de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.

e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4328 — EDICTO: El Sr. Juez Primera Instancia, Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Leonor Alarcón, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 10 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4324 — EDICTOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de José María Palacios, bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 5 de 1959  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4323 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO BEJARANO, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Agosto 11 de 1959. —

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4308 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO BARRO SALTA, Agosto 3 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4304 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la sucesión de MANUEL LORENZO FERNANDEZ. —

Secretaría, 10 de Agosto de 1959.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4294 — EDICTO. — El Sr. Juez de 1ª San Ramón de la Nueva Orán, Julio 31 de Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cécilia Arias. 1959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 10/8 al 23/9/59.

Nº 4282 — EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa Labroussans. — Salta, 30 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.

e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4280 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas. Salta, 30 de julio de 1959.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.

e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4276 — SUCESORIO: — El señor juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Antonia Perello de Font y Miguel Font. Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", Metán 1º de julio de 1959. — Guillermo Usandivaras Posse, secretario.

GUILLERMO USANDIVARAS POSSE, secretario.

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4275 — SUCESORIO — Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florinda Nogales de Soto. — Salta, 28 de noviembre de 1957.  
SANTIAGO FIORI, secretario.

e) 6-8 al 17/9/59

Nº 4273 — EDICTO SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, mediante edictos que se publicarán en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", a herederos y acreedores de Pablo o Paulo o Mateo Yurato. — Salta, julio 2 de 1959.

WALDEMAR SIMESSEN, escribano secretario

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4272 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicandro López. — Salta, febrero 25 de 1959.

WALDEMAR SIMESSEN, escribano secretario

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4271 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Melitón o Melitón José Sánchez. — Salta, marzo 10 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.

e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4248 — EDICTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de la circunscripción judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Chehade Seife. — Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Metán, Julio 28 de 1959.

e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4244 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley y para que ejerciten sus derechos, a herederos y acreedores de Angel Silverio Botelli, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Julio 28 de 1959.

Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez.

e) 4/8 al 17/9/59.

Nº 4239 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elio Domingo Alderete y Alicia López Figueroa de Alderete, con el apercibimiento de ley. — Salta, 31 de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4233 — SUCESORIO.  
El Sr. Juez de 5ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Serray de Gómez. — Salta, Mayo 20 de 1959.  
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4222 — El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Atilio Bruzzo. Salta, julio 29 de 1959 — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial.

e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4210 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de don CARLOS JULIO CARREGA —Secretaría, Julio de 1959.

Agustín Escalada Iriondo — Secretario  
e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4203 — SUCESORIO: Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorio de Guillermina Carmen Vega de Acuña, cita por 30 días a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

—Salta, 16 de julio de 1959.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial  
e) 28/7 al 8/9/59

Nº 4194 — SUCESORIO: El señor juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil y Comercial, doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Lázaro Camacho, por el plazo de treinta días. — ELOISA AGUILAR, Secretaria.— Salta, 23 de julio de 1959.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4193 — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Juárez de Tejerina y Delfín Tejerina.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4192 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Lázaro Castaño. San Ramón de la Nueva Orán junio 30 de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4191 — SUCESORIO — El señor juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del distrito judicial del sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza, por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Justiniano Uro y Juana Llanes o Yanes de Uro. Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Metán 16 de junio de 1959.— Roberto W. Wagner, secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

#### Nº 4185 — EDICTOS.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.—

SALTA, Julio 23 de 1959.  
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 24/7 al 4/9/59

Nº 4179 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE SUAREZ de TORINO y Angel Máximo TORINO.

SALTA, Julio 21 de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI —Escribano Secretario  
e) 23/7 al 3/9/59

Nº 4178 — SUCESORIO: El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LANGA DE AGUILAR.

SALTA, Julio 20 de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 23/7 al 3/9/59

Nº 4176 — EDICTOS El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.  
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodríguez. Salta, 21 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.  
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4170 — EDICTO — El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedmann, por el término de treinta días. — Salta, 3 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial  
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Julia Aranda.

Salta, 10 de julio de 1959.  
Anibal Uribarrí Escribano Secretario  
e) 21/7 al 1º/9/59

Nº 4155 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.

SALTA, de Julio de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario  
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4148 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño:

SALTA, Julio 17 de 1959.  
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti.—

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4126 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª. Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla.— Salta, junio 30 de 1959.  
e) 16/7 al 28/8/59

Nº 4125 — SUCESORIO; El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uruga.— Salta, 1º de julio de 1959.  
e) 16/7 al 28/8/59

Nº 4118 — SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Julio 8 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 15-7 al 27-8-59

#### Nº 4117 — EDICTO SUCESORIO

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de 1ra. Nominación Civil y Comercial  
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4116 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial; cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO.— Edictos "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Julio 13 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4110 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: JUSTINIANO MURILLO.— Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 15-7 al 27-8-59

#### Nº 4104 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espirito, Espíritu o Spiritu Franco.

Salta, Julio 6 de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 14/7 al 26/8/59.

#### TESTAMENTARIO:

Nº 4260 — TESTAMENTARIO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Mariano Jándula.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.  
e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardibus.—

SALTA, de Julio de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 20/7 al 2/9/59

#### REMATES JUDICIALES

Nº 4377 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: — HELADERA "FRISCA" — BASE § 2.293.

El día 10 de Setiembre de 1959 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, Rematare, con la Base de Dos Mil Dóscientos Noventa y Ocho Pesos M[Nacional, Una heladera eléctrica marca "Friska", a resistencia para ambas corrientes 220 V., sistema Igni-absorción modelo V-50 Nº 56.436, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Torelli, domiciliado en Zuviria nº 64 Ciudad, donde puede ser visada por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecución Prendaria — Sabantor S. R. L. VS. Martha Elena Padula y Teresita Gónoveva Rios, Expte. Nº 2179/58". — Comisión de

arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 25 al 27/8/59

Nº 4376 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 6 de Octubre de 1959 a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, y le dan sus títulos en la finca "Sala Vieja" o "Población", ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: Este, Río Pasaje; Sud, dueños desconocidos; Oeste y Norte, terrenos de Eduardo Escudero. Título: folio 38 asiento 3 libro 7. R. de I. Metán.— Señala 20 oje a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Antonio Mena vs. Rafael M. Saravia.— Embargo preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 25-8 al 7-10-59.

Nº 4375 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 17 de Setiembre de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.066.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleto de venta inscrita a folio 314 asiento 1067, libro 2 de P. V. sobre un lote de terreno designado con el Nº 27, de la manzana 28 a, sección G. según plano Nº 1899 de esta ciudad, con frente sobre la calle 12 de Octubre, entre la calle M. Cornejo y Pasaje, de 8 metros de frente por 30 metros de fondo. Catastro Nº 23.760.— Señala 30 oje a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecutivo; Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

e) 25-8 al 16-9-59.

Nº 4359 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — MOSTRADORES VITRINAS — SIN BASE.

El 27 de agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, en juicio Ejecutivo Raquel Saravia vs. Carlos Alberto Blanco, María L. G. Mosqueira y José Mendoza, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. procederá a vender SIN BASE, dinero de contado: Un mostrador-vitrina de ocho cajones de cuatro vidrios corredizos, iluminado con luz fluorescente, medidas de doce metros de largo por dos metros con cincuenta centímetros de alto; otro mostrador de madera tipo vitrina de cuatro mts. de largo y un metro de alto, de cuatro puertas corredizas de madera, con estantes y vidriera, buen estado. Depositario judicial Carlos Alberto Blanco, Urquiza 254, Ciudad.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Tribuno, 4 publicaciones hábiles.

e) 21 al 26/8/59.

Nº 4353 — BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA — REMATE — Por: RISSO PATRON Y SARTINI — UN CAMION "DIAMOND -T-" CON ACOPLADO VIGUERO — BASE DE VENTA \$ 75.000.

El día 4 de setiembre a las 11 horas, en la calle Pueyrredón Nº 845 de esta ciudad, remataré públicamente al mejor postor, dinero de contado y en el estado en que actualmen-

te se encuentran, Un Camión marca "DIAMOND -T-", Modelo 1945, tipo guerrero, motor Nº 1.247.573 de 185 H.P., chasis corto, de 2 diferenciales; con cabezal y Un Acoplado Vigüero, todo en conjunto con la BASE de Venta indicada. Los mencionados bienes se encuentran en el lugar de la subasta, donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto del Remate el comprador abonará el 30 oje de seña más la Comisión de Arancel y el saldo al ser aprobado el remate. Ordena: el Banco Industrial de la República Argentina en juicio "Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Pascual Urquiza" — Legajo Nº 900. Edictos: Boletín Oficial y diario "El Intransigente", durante tres días. Salta, 21 de Agosto de 1959.— José Martín RISSO Patrón y Gerardo Cayetano Sartini, Martillero Públicos.

e) 21/8 al 3/9/59

Nº 4349 — POR ANDRES ILVENTO — JUDICIAL - 1 Juego Living tapizado — Sin Base.

El 27 Agosto/59 remataré en mi domicilio Mendoza 357 Dpto. 4) a las 18 horas, por disposición S. Juez de Paz Letrado Srta. Nº 2 en juicio Sr. Rogelio González vs. Antonio Sanchez, lo sigte.: Un juego Living tapizado comp. de 1 sofá y dos sillones. Verlo en Alvarado 1003 donde se encuentran en poder del depositario Judicial. Sin Base al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo una vez aprobado el remate. Publicaciones "Boletín Oficial" 5 días y en "El Intransigente" 3 días. Por datos al suscripto. — Comisión a cargo del adquirente. Andres Ilvento — Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta.

e) 20 al 26/8/59

Nº 4336 — Por: JOSE ABDO Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 61.480.— M/N.—

El día 4 de Setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 61.480.— M/N o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal, Un inmueble ubicado en esta ciudad sobre Calle Caseros Nº 623; con una extensión de ocho metros de frente por veinte y uno de fondo; que se registra a folio 325; asiento 1; partida 3103; Sección "E" Manzana (1) Parcela 29; Título folio 210, asiento 293; del libro 150 del R. I. de la Capital.— Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación en el Juicio caratulado "APREMIO ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA vs. DURAND JAIME" Expte. Nº 27.263/59.—

Reconoce una Hipoteca a favor de la señora Julia Zapata de Ortelli, por la suma de \$ 150.000.— M/N.—

Seña el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo por S. S. Juez en lo C. y Comercial.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.— JOSE ABDO — Martillero Público — Caseros 306 — CIUDAD.

e) 19/8 al 8/9/59

Nº 4320 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL.

Inmueble en Departamento La Viña, Provincia de Salta.

El día 30 de Setiembre de 1959, a horas 18, en calle Caseros Nº 396, Salta, Remataré con BASE de \$ 9.333.33 m/n., o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble Catastro Nº 410 que comprende: Dos fracciones de la finca "La Aguada" ó "Las Aguaditas" ó "Los Churquis", cuyo Título regístrase a fs. 187, asiento 2 Libro 1 R. I. La Viña.— Señala veinte por ciento. Comisión de Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Expte. Nº 8047/45. Juicio: Villada Zenón vs. Guanuco Tomás N. Ord. Cumplimiento de Contrato.— Edictos-Boletín Oficial,

Foro Salteño y por dos días en El Tribuno.

GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 13/8 al 23/9/59.

Nº 4286 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL - INMUEBLES EN ESTA CIUDAD

El día 2 de setiembre de 1959 a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, remataré con BASE de \$ 6.133,32% o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble designado como lote 12 del plano 1673, con frente a calle Alvarado Nº 1475, entre Lamadrid y General Paz, con una superficie de 135,25 m2 y con edificación. En caso de que el producido de la venta no fuera cantidad suficiente para responder el capital que se reclama en el presente juicio, sus intereses y costa, en el mismo acto substará con BASE de \$ 6.933,32% o sea por las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble con edificación designado en el mismo plano como lote 13, ubicado sobre calle Alvarado Nº 1.467, con superficie de 214,20 mts.2. N. Catastral: Part. 22.414. Parc. 14 y Part. 22.415, Parc. 15, Circ. I, Sec. El. Manz. 9ª, respectivamente. Por títulos reg. a Flio. 258 bis, As. 2103, Lib. C de Títulos Cap., corresponden a Dña. María Torres Frías, pero en el juicio testamentario de la misma le fueron adjudicados a Dña. Enña Montero de Montagna, encontrándose pendiente de inscripción la respectiva hijuela. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días en BOLETIN OFICIAL e "Intransigente". Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación, un juicio: BAIO, Cayetano vs. MONTAGNA, Antonio y Enna M. de Ejecutivo. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Teléfono 5076.

e) 7 al 27-8-59

Nº 4231 — Por: RICARDO GUDIÑO — Judicial — Varios Inmuebles en Rosario de Lerma — BASE \$ 6.200.—

El día 18 de setiembre de 1959, a horas 17 y 30, en el local de la calle Córdoba Nº 197, de esta ciudad REMATARE, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean \$ 6.200, los inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario de Lerma, Dpto. de esta capital y designados como lotes 4, "c", "d", "e" y "a" del plano Nº 256, títulos a folio 483, asiento 1 del libro 12 de Rosario de Lerma. Los mismos se encuentran catastrados bajo Nºs. 2.971, 2.972, 2.973 y 2.975, valores fiscales \$ 2.500, \$ 2.400, \$ 2.400 y \$ 2.000 %, respectivamente, con los límites y linderos que serán leídos en el acto del remate. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Honorarios solicitados por el doctor Alberto Austerlitz, en juicio: Nº 17.850-55 "Ord. Div. de condominio, López Nelly vs. Robustiano López y otros", Expte. Nº 22.216-57.

En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 31-7 al 11-9-59

Nº 4223 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Fracción de la Finca "La Quinta del Río de los Gallos — Base \$ 22.733,32

El 10 de setiembre p a las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano, venderé con la base de Veintidós mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, una fracción de la finca denominada La Quinta del Río de los Gallos, ubicada en el partido de Río Seco, departamento de Anta, Catastro



Nº 748, con extensión, según, títulos, de catorce cuerdas de Naciente al Poniente y con títulos inscriptos al folio 82, asiento 3, libro 1, de Anta. Escritura Nº 244 de fecha agosto 12 de 1954 ante el escribano Martín Orozco. Los límites y demás datos contenidos en sus

La propiedad se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites generales. Norte, Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y Oeste, finca Quinta del Río de los Gallos o Gallegos. En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión a cargo del comprador. "Intransigente", 5 publicaciones.

c) 30-7 al 10-9-59

Nº 4220 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial BASE: \$ 2.150.000

Finca "OSMA"

El día 21 de setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, vender en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 2.150.000% (Dos millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" o "SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el departamento de La Viña de esta provincia de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando, según sus títulos, con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts. 5, limita: al Norte con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sudoeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López y, al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras.

Títulos registrados a Flío. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Gravámenes: Hipoteca en primer término a favor de Carlos Federico, Ricardo Alberto y Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por \$ 850.000 %, Hipoteca en segundo término, a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000%, en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60%, registradas a Flíos 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña. Hipoteca en tercer término a favor de don Emilio La Mata por \$ 350.000 %, registrada a Flío. 145, As. 21, Libro 4. Embargo por \$ 26.000% en juicio Humberto Bini vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrado a Flío. 145, As. 22. Embargo Banco Provincial Salta por \$ 173.932.20 y \$ 78.000, reg. a Flíos. 146 y 147, As. 24 y 25. Embargo Prev. trabado por don José M. Saravia por \$ 920.160 reg. a Flío. 147 As. 26 y de Lautaro S.R.L. y Domingo Biazutti por \$ 40.052.85 y \$ 26.000, reg. a Flío. 148 As. 27 y 28. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión arancel a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en diarios BOLETIN OFICIAL e "Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en autos: "Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga, testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga. Ejecución Hipotecaria. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público T. E. 5076.

Salta, 29 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nomin. Civil y Comercial.

e) 30/7 al 10/9/59

Nº 4213 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones

El día 18 de Setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de Veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos [66]100 %, o sea por las dos

terceras partes del valor de inventario, derechos y acciones en proporción de un 90%, de una finca ubicada en el Partido Belgrano del Dpto. Rivadavia que lleva el Nº 26, adjudicada a la Hijuela de Deudas y Gastos en el juicio Sucesorio que seguidamente se indica, habiéndole correspondido el 10% restante a doña María Galván.— Tiene 2.165 mts. de frente por 4.330 mts. fondo, y limita: Norte, con propiedad de dueños desconocidos: Sud, con terrenos de propiedad dudosa o de don Félix Giménez: Este, con terrenos del señor Gabriel Puló y Oeste, con la finca Agua Bebida, siendo tierras vírgenes y ricas en pastos y maderas y próxima al Río Bermejo.— Títulos inscriptos a Folio 344 As. 419 del Libro A de Títulos de Rivadavia.— En el acto 20% de seña a cta. de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación en juicio "SUCESION DE GALVAN RAMON O RAMON ANTONIO GALVAN".— "Entre línea "seis" si vale.

e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4.577,76 %

El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577,76 % del terreno con casa ubicado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7.50 de frente por 35.40 metros de fondo, Catastro 1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. Nº 2807 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4146 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos — BASE \$ 19.466,66 M/N.—

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/ SESENTA Y SEIS CENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta, denominado "La Pedrera" dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión B. Vera; Sud: E. Medrano; Este: Cumbre Quesera y Oeste Río Arias.— Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 393, libro D de Cerrillos.— Nomenclatura catastral: Catastro Nº 231.— Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaría Nº 3 en los autos: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo — Expte. Nº 592/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— INFORMES: Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Salta.

e) 20/7 al 2/9/59

### CITACIONES A JUICIO

Nº 4345 CITACION A JUICIO —

El Sr. Juez de la 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio Nº 23.738 "Ordinario: Daños y perjuicios—Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cia.", cita y emplaza a los demandados por el término de veinte días pa-

ra que comparezcan a juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Art. 90 Cód. de Proc.) J Publicación 20 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente".—

Lo que el suscripto Secretario hace caer a sus efectos.—

Salta, Agosto 3 de 1959.—

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 20/8 al 18/9/59

Nº 4264 - CITACION - Adolfo Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días a las personas que se consideren con derecho a la sucesión de don Julio Avalos, para que, en el Tristán Miranda, contesten la demanda de juicio de Filiación Legítima del menor Julio de dicho término, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía.

Salta, junio de 1956.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario

e) 6-8 al 3-9-59.

Nº 4247 — EDICTO CITATORIO: Señor Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza a doña Elsa Isabel Pereyra por el término de veinte (20) días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de — Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

Salta, 22 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 4/8 al 1/9/59.

### NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4380 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. Ramón S. Jiménez, Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: Ejecución prendaria — Saicha, José Domingo vs. Sebastián Do naire y Eulogia Paz Galván, ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 5 de Agosto de 1959. Autos y Vistos... Considerando... Fallo: I) Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 4.144 m/n., sus intereses y las costas a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 1.037 m/n.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— III) Téngase como domicilio legal de los ejecutados la Secretaría de este Juzgado de Paz Letrado Nº 2.— IV) Regístrese, notifíquese y repóngase".

Salta, Agosto 11 de 1959.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 26 al 28-8/59.

Nº 4379 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. Carlos Alberto Papi, Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 1 en el juicio preparación vía ejecutiva: Saicha, José Domingo vs. Víctor Fabián Sarmiento, ha dictado la siguiente sentencia: I) Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados. Con costas.— II) Regulando el honorario del Dr. Rufino Fernández apoderado y letrado de la parte actora en la cantidad de Un Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional (\$ 1.195,55 m/n.).— Arts. 2º, 6º y 17 del Decreto-Ley 107—G/56.— III) Cópiase, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Ocho palabras testadas: No valen. S/R. "Cincuenta" vale.

Salta, 20 de Agosto de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 26 al 28-8-59.

Nº 4371 — El doctor Julio Lazcano Ubios, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 3, en el juicio "Ordinario—Ramírez y López vs. Castillo Carlos" ha dictado sentencia cuya par-

te dispositiva expresa: "Salta, 26 de Diciembre de 1958.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Salomón Mulki en la suma de \$ 33.60 m/n., y los del Procurador Esteban Rolando Marchín en al suma de \$ 16.60 m/n., el primero como letrado y el segundo como apoderado, ambos de la parte actora.— No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y el Foro Salteño.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Julio Lazcano Ubios.— Lo que el suscripto Secretario hace saber al demandado a sus efectos. Salta, 12 de Mayo de 1959.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.  
e) 25 al 27/8/59.

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 4352 — EDICTO.

Antonio Gómez Augier, Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble denominado "El Damasco", ubicado en el Ptdo. de La Candelaria, Departamento de Cerrillos catastrados 48/50, dentro de los siguientes límites: Norte, camino de acceso a La Pedrera; Sud, Reinaldo Gronda y sucesión de Antonio

Méndez; Este, sucesión de Antonio Gambetta y Oeste, Tomás Hoyo y Sra., con una superficie el catastro 48, 10 has. 5.389,05 metros cuadrados y el catastro 50 —casa finca— 10 has. 6.026.00 metros cuadrados, según plano aprobado por la Dirección de Inmuebles en expediente Nº 7261/58.— Publíquese la citación 20 días, bajo apercibimiento de que vencido el término para contestar la demanda, se seguirá el juicio de posesión treintañal deducido por Juan Luis Barrios y otros, Expte. Nº 3701/59.  
e) 21/8 al 21/9/59.

Nº 4290 — POSESORIO: El Sr. Juez Civil 4º Nominación, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal deducida por Petrona y Julia Cardoso del inmueble ubicado en el partido de El Barrial, Departamento de San Carlos, de esta Provincia, catastrado bajo Nº 73, consistente en los siguientes lotes: a) dentro de los siguientes límites: Norte, lote 2 de Laurencio Aquino; Sud, lote 6, de Juana Aquino; Este, propiedad de Hermenegildo Ten y de Ramón Serrano; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 42.693 m2; b) Norte, lote 7 de Laurencio Aquino; Sud, camino; Este, Hermenegildo Ten; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 14.231 m2.

Salta, 5 de Agosto de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 10/8 al 23/9/59.

Nº 4262 — POSESORIO. — El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en "Las Arcas" y "Roescope", partido de Escoipe Dpto. de Chioana, catastrado bajo partida Nº 179 con u-

na extensión 29 hectáreas dos mil quinientos metros cuadrado,s comprendido dentro de los siguientes límites: Norte y Oeste con terrenos de la Sucesión de Reyes Saldoval de Colque; Este con propiedad de Benjamín Dávalos y Sud con río de la Cuestá del Obispo, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959  
Agustin Escalada Yriondo Secretario  
e) 5-8 al 2/9/59

Nº 4261 — POSESORIO. — El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en e IPueblo de Cafayate, calle Silverio Chavarría (antes Güemes) con una extensión de veinticinco metros novecientos noventa y ocho milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos treinta milímetros de fondo, catastrado bajo partida Nº 2 y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte calle Silverio Chavarría; Sud propiedad María Antonia Peñalva; Este propiedad Fortunato Vazquez y Oeste calle Mendoza, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959.  
Agustin Escalada Yriondo Secretario  
e) 5-8 al 2/9/59

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**

Nº 4357 — TRANSFERENCIA POR TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

A los efectos prescriptos por la Ley 11867 se hace saber que se tramita la transformación de la sociedad colectiva "Quiscaloro, Sociedad Industrial y Forestal" en la sociedad "Quiscaloro, Industrial y Forestal Salteña, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Oposiciones en esta escribanía, Santiago del Estero 555. Salta.

Salta, 21 de agosto de 1959. -- FRANCISCO CABRERA, escribano.  
e) 21 al 27-8-59

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 4292 — EDICTO.— TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.

El Escribano César V. O' Farrell, hace saber por el término de ley que la "Compagnie Productrice Des Borates S. A." (Compañía Productora de Boratos S. A.), antes: "Compagnie Internationale des Borax", transfiera a la Sociedad: "Boroquímica Limited", todos los bienes, derechos, concesiones, opciones, productos, activo y pasivo sin limitación alguna que la Sucursal tiene en la República Argentina, con Oficina en la calle Charcas 684. Reclamamos en mi Oficina calle Rmé. Mitre 430, Eseritorio 352, de la Capital Federal.

CESAR V. O' FARRELL, Escribano.  
e) 10 al 31/8/59.

Nº 4204 — A los efectos de la ley 11.867, notifiqué a los interesados que entre los señores Juan Paggiaro y Juan Franco Causin, se ha efectuado la compra del negocio, situado en calle Mitre 55, local 27, Pasaje La Continental. Por oposiciones dirigirse a Leguizamón 1364. — Salta, 27 de julio de 1959.

e) 23-7 al 8-9-59

**SECCION AVISOS ASAMBLEAS**

Nº 4351 — Compañía Industrial Cervecera S. A. I. C. F. e I.  
**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se cita a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de agosto a las 16 horas en el local de Adolfo Güemes 1250, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura, consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio (19-X-58 al 31-V-59).
- 2) Remuneración del síndico
- 3) Elección de Síndico titular y suplente
- 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Salta, 20 de agosto de 1959. — ANTONIO CUCCHIARO, presidente.

e) 21 al 27-8-59

Nº 4277 — LURACATAO S. A.  
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de "Luracatao, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Zuviría 377, el día 1º de Septiembre del año en curso, a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) — Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el treinta y uno de Agosto de 1958.
- 2º) — Remuneración del Directorio y Síndico
- 3º) — Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
- 4º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO  
e) 6 al 27-8-59

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**EL DIRECTOR**